JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNDACIÓN - MAGDALENA

ESTADO ELECTRÓNICO No. **115**

02 DE DICIEMBRE DE 2022

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA,** de los autos de fecha primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO (APELACIÓN DE SENTENCIA) 2020.00035.01	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DISTRIBUCIONES YHIRE S.A.S.Y OTRO	VER AQUÍ
EJECUTIVO MIXTO 2021.00114.00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FABIO DE JESÚS MARTÍNEZ LACOUTURE Y OTRO	VER AQUÍ
VERBAL RESTITUCIÓN DE TENENCIA 2021.00148.00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	YEIMIS ANDREINA PALMA MONSALVO Y OTROS	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2022.00007.00	CARLOS RAFAEL VERGARA ROBAYO	YULIETH ACOSTA CHAMORRO Y OTRO	VER AQUÍ
VERBAL RCE 2022.000106.00	LUIS ROBERTO ROJAS CHAMORRO Y OTROS	CARLOS MARIO SALAZAR ECHEVERRI	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 del 2022.

PP

SANDRA MILENA ESPINOZA CANCHANO

Secretaria

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.